

Publicacion
diaria.Redaccion
anónima

AÑO I.

AREQUIPA, MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 137.

EXTERIOR.

El «Huáscar» en el Sur del Pacífico.

(De «Las Novedades» de Nueva York)

Tenemos que registrar otra vez nuevos hechos gloriosos de esta nave, predestinada, según parece, á realizar hazañas de resonancia universal.

En la noche del 9 ó madrugada del 10 de agosto, entró el «Huáscar» en el puerto de Iquique, bloqueado por cuatro buques de la escuadra chilena: el blindado «Cochrane», corbeta «Magallanes» y vapores transportes «Matías Cousiño» y «Abtao». Deslizóse, favorecido por la oscuridad, al puerto, por el Norte, mientras los buques chilenos volteaban afuera de la bahía, y se puso al habla con las autoridades de Iquique.

Saló despues del puerto, y se encuentra primeramente con el «Cousiño», al que rinde sin gran esfuerzo; llega en seguida el «Abtao», y se dirige á él, que es seguido por el «Cochrane» y la «Magallanes».

Los buques chilenos rodean al «Huáscar», que cañonea con sus gruesos cañones de la torre á derecha é izquierda, y atraviesa impávido por entre sus enemigos, haciendo constantemente fuego, sin que estos puedan devolvérselo por el temor de inferirle recíprocos daños con sus propias balas.

El bloqueo ha sido forzado dos veces por la nave peruana, con positiva desventaja para los chilenos.

Por último, el «Huáscar» complementa su segunda expedición al Sur con el apresamiento del vapor transporte chileno «Rimac», de un regimiento de caballería, de armamento y de caballos.

Y la paladina confesion de las hazañas del «Huáscar», queda confirmada con la suspension del bloqueo, que se ve obligado á ordenar el gobierno de Chile.

Necesario es proclamar que el comandante del «Huáscar», señor don Miguel Grau, es un marino consumado, que hace maniobrar su buque con una pericia sin rival, á la vez que, con un valor, resolucion y audacia extremadas, arrostra el peligro, lo afronta, causa daños á sus adversarios, y los burla.

La oficialidad y tripulacion de este buque tiene que ser un modelo de disciplina y decision para realizar tales hazañas.

El Perú, á quien un fatal suceso, privó de un excelente buque como la «Independencia», ha compensado esta falta con la excelencia de su «Huáscar», y las brillantes á la par que sólidas cualidades de su valeroso comandante.

Los diarios americanos y la opinion pública de este país, se han apresurado á reconocer este hecho, tan honroso para la república del Perú.

CHILE.

Respecto del papel desempeñado por la artillería durante el combate, hé aquí el parte pasado al general en jefe por el comandante Velazquez.

Antofagasta agosto 29 de 1879.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. de que el día de ayer, habiéndose presentado el blindado peruano «Huáscar» en esta rada, se rompieron los fuegos sobre

él á la 11/4 p. m. con las baterías de costa, al propio tiempo que lo hacían los buques de la armada surtos en el puertos, estos fuegos duraron hasta las tres p. m., en que habiéndose hecho muy afuera el enemigo, se juzgó inútil continuar disparándole. Esta suspension duró una hora mas ó menos habiéndose vuelto á apresar el «Huáscar», se renovó el fuego por espacio de tres cuartos de hora. Nuevamente volvió el blindado á ponerse fuera del alcance útil de nuestros cañones (pues nunca estuvo á menos de 4,000 metros de distancia), y habiéndome ordenado V. E. con este motivo cesar el fuego, no habo oportunidad de reanudarlo, pues luego llegó la noche y hoy el enemigo no amaneció en la bahía. En el primer disparo hecho con el cañon de á 300 libras, éste se volcó con careña y marco á causa de haber fallado los topes; mas, con satisfaccion digo á V. S. que gracias á haber trabajado toda la noche á fin de volver á montarlo, este cañon está ya hoy en estado de servicio. Cien hombres del batallon de artillería naval concurren á este trabajo.

Una bateria de campaña Krupp se situó convenientemente al lado sur de la poblacion.

Me reservo dar cuenta á V. S. por separado de los proyectiles consumidos, como tambien una lista de los oficiales bajo cuya direccion estuvo la artillería durante el fuego.»

A las 5.30 principió el «Huáscar» á alejarse lentamente, hasta quedar á unos siete mil metros de la playa. Allí se mantuvo durante una hora fuera del alcance de los cañones, manifestando la intencion de no alejarse durante toda la noche de la vista del puerto.

En tierra se tomaron oportunas medidas para recibirlo, embarcándose un piquete de navales como guarnicion en el «Abtao», y repartiéndose otros en distintos botes que salieron á rondar á la boca del puerto, con el fin de dar oportuno aviso del regreso del enemigo.

Estos botes vieron que el «Huáscar» se retiraba lentamente hácia el oeste, y por fin á las ocho de la noche cambió rumbo hácia el suroeste y pareció alejarse decididamente en esa direccion, sin duda con el objeto de hacerse afuera y torcer despues su proa al norte.

A las diez y media de la noche ó poco antes se avistaron por el sur repetidas y largas señales con faroles de destello, hechas por un vapor que navegaba cañido á la costa. Poco despues el mismo buque lanzaba al aire un cohete de luces, y por fin á las once de la noche entraba el «Blanco Encalada» á la bahía.

Inmediatamente fué á su bordo un bote del «Abtao» á comunicarle la noticia del combate, agregándole que quizas el «Huáscar» se habria retirado con averías, y que según todas las probabilidades debia haberse dirigido á los puertos del norte á reparar sus daños y tomar carbon.

Pero el comandante del «Blanco» prefirió consultar al ministro de la guerra sobre lo que debia hacerse; y como el mal estado de la barra impedía la fácil comunicacion con tierra, solo á las cuatro de la mañana del día siguiente, 29, vino el «Blanco» á ponerse en movimiento, despues de recibir la orden de perseguir al enemigo.

Zarpó para el sur, llegando hasta «Blanco Encalada» sin encontrar ni huellas del «Huáscar». En esos momentos se recibió de Mejillones un telegrama anunciando la presencia del monitor enemigo en ese puerto, é inmediatamente se dió al blindado chileno orden de que regresara á Antofagasta, á donde entró á las cuatro y media de la tarde del mismo día.

El «Huáscar» echó á pique dos lanchas en Mejillones y se apoderó de una lanchita á vapor de propiedad de la sociedad explotadora de guano, lanchita que hasta entonces habia respetado en sus escursiones á ese puerto, como que pertenecía á una sociedad peruana.

Respecto del viaje del «Blanco Encalada» desde Calderilla á este puerto, se nos ha proporcionado los siguientes apuntes:

«Salimos de Calderilla á las 5 p. m. del 27, en compañía del «Itata», despues de haber recibido el comandante Lopez un telegrama en que se le comunicaba la presencia del «Huáscar» en los puertos del norte.

Cuatro horas mas tarde estuvimos frente á Chañaral, de donde salimos á las 9.50 del mismo día.

El trayecto de Chañaral al norte se hizo muy lentamente; y al llegar cerca de Paposo, á las once de la mañana del día siguiente, salió á nuestro encuentro el vaporcito «Taltal», vetado por el señor Barazarte, vecino de aquel lugar, para comunicarnos que habia recibido de Antofagasta un telegrama anunciándole que el «Huáscar» cruzaba á esa hora frente á la bahía.

En esos momentos estábamos á cinco ó seis millas de la costa, y el comandante exigió que el «Taltal» volviese al puerto á traer el telegrama orijinal, que decia exactamente lo mismo que el señor Barazarte habia comunicado verbalmente, pero cuya operacion demoró nuestro viaje una hora por lo menos. Es de advertir que el telegrama estaba dirigido al señor Barazarte y nó al comandante Lopez.

Continuamos en seguida nuestra marcha al norte sin apresurarnos, y á las cuatro y media de la tarde nos hallábamos á la altura de «Blanco Encalada». Allí nos esperaba un bote, portador de un telegrama en que se anunciaba que en esos momentos se batía el «Huáscar» con los buques de madera y baterías de tierra.

Despues de contestarlo, zarpamos nuevamente para el norte á las 6.15 p. m., llegando Antofagasta á las once de la noche del mismo día.

A nuestra llegada á este puerto se hicieron señales con faroles con el pretexto de que no nos disparasen las baterías de tierra, aunque estas luces bien podian servir para denunciar nuestra presencia al enemigo.

Nuestro andar medio durante la navegacion ha sido de seis y media á siete millas, siendo de advertir que de Chañaral á Paposo fué de millas 6.2, y de Paposo á Antofagasta de 7.8.

La exactitud de este último dato la hemos comprobado con los apuntes del cuaderno de bitácora del «Itata».

Muchos rumores han corrido sobre las averías sufridas por el «Huáscar», y aun

se han recibido avisos de haberse varado en la playa norte de este puerto algunos cadáveres, pero hasta la fecha no se ha confirmado esta noticia.

Sin embargo, los botes que salieron de ronda á la boca de la bahía recojieron en la noche del 28 algunos fragmentos que no pertenecen al «Abtao», entre ellos un barril de carne y algunos trozos de madera, y se cree con fundamento que serian del buque peruano.

Pero lo que no cabe duda que le pertenece es un trozo de bote en que viene el respaldo del asiento con el letrero de «Monitor Huáscar», y esto nos convence de que no todos nuestros disparos fueron perdidos, á pesar de la gran distancia á que tuvo lugar el combate.

A la una de la tarde del 29 se verificó con toda solemnidad el entierro de las víctimas del «Abtao». El comandante Sanchez habia pedido que á su costa se fabricaran cajones para cada uno de los fallecidos; pero no fué posible cumplir con ese caritativo deseo, según puede verse por la siguiente esquia que le dirigió el general en jefe:

Antofagasta agosto 29 de 1879.

Señor comandante del «Abtao»:

Estimado comandante.

La ambulancia de Valparaiso número 1 ha tomado á su cargo el entierro de los muertos á bordo del «Abtao». A las 3 p. m. saldrá el acompañamiento de esa ambulancia; esperamos á usted á esa hora. Siento que la descomposicion de los cadáveres no dé tiempo para hacer los cajones como usted lo desea, y se enterrará á esos bravos con todos los honores que les corresponden. He ordenado que asista una mitad de cada cuerpo al cementerio, y para el lunes que se harán honras en la iglesia, citaré á usted á la hora oportuna para que asista con su equipaje.

Le saluda afectuosamente su amigo y seguro servidor—ERASMO ESCALA.

Las honras fúnebres á que se refiere la última parte de la nota han sido postergadas para otro día, creemos que el miércoles 4 de setiembre; pero los valientes que sacrificaron su vida por la patria tendrán unos oficios solemnes dignos de la gloria que se conquistaron.

La patria ante todo.

(Editorial de «El Mercurio» de Valparaiso.)

Las Cartas de Chile que la LIBERTAD de Buenos Aires viene publicando con un regocijo que solo Manuel Bilbao puede sentir al ver arrastrar por los suelos el crédito de su patria, poca ó ninguna mella nos harian en concepto del pueblo argentino si no fuesen por desgracia un resumen de lo que ha repetido una parte de nuestra prensa.

Que gozo sentirán los enemigos de Chile con todo ese cúmulo de acusaciones y revelaciones!

No pertenecemos á la escuela de los que piensan q' el mejor modo de servir hoy al país es lisonjear hoy al gobierno haciendo la vista gorda sobre sus errores; pero si fuese á ponernos en la alternativa de esa manera ó de divulgar á todos los vientos sus flaquezas para ar-

rebatarle el prestigio y las fuerzas que necesita, no titubaremos en aceptar lo primero, no obstante la repugnancia que nos inspira el ponernos sistemáticamente del lado de los poderosos.

Tal vez no hay una sola persona en Chile que no crea y confiese que sin las maniobras políticas que se han puesto en juego en estos últimos días nuestro crédito permanecería intacto. Y esta persuasión la tienen muchos de los mismos que ayer no más se desataban en incriminaciones contra el gobierno. Pero todo ha sido ver el mal efecto producido en el extranjero con esa táctica de hostilidad sin freno, y cambiar por completo de opinión y de conducta.

Hacer el negocio del Perú no es ni puede ser ciertamente lo que han querido los enemigos del ministerio: mas el hecho es que sin quererlo ni tal vez pensarlo el resultado de su lijereza ha sido ese. Los diarios de Lima no tienen rebozo en confesarlo así, y ello no sería nada si los actos del gobierno peruano no se ajustan en al tristísimo concepto que le han inspirado nuestras rencillas de última hora.

Y bien mirado ¿no es verdad que si la prensa peruana hiciese lo que nosotros hemos hecho poniendo en descubierto culpas y errores que jamás debieron revelarse para no instruir al enemigo en el secreto de nuestras miserias, nos aprovecharíamos mas que él para herirlo con sus propias armas? Pensemos un instante en esto.

Si somos los primeros en acusar á los hombres del gobierno de torpeza, cobardía, falta de patriotismo, ¿cómo es posible que el Perú y Bolivia, sabiendo tales cosas de nuestros propios labios, no se crean con fuerzas, no solo para vencernos, sino para exterminarnos?

Si les decimos: «No hay en el gobierno una sola cabeza capaz de dirigir nuestras naves, que extraño tiene entonces que el *Huáscar* venga á insultarnos en nuestros principales puertos; que la *Union* se atreva á recorrer nuestra costa en busca de valiosas presas; ni que los trasportes peruanos, incluso el que nos han arrebatado, lleven y traigan pertrechos y municiones de guerra con el mismo desenfado que gastarían si fuesen dueños absolutos de Pacífico? Lo raro es que sabedores de nuestras inferioridades hasta el punto de no ignorar ni las insignificantes futilidades, no se hayan atrevido á mas todavía. Sí, esto es lo que nos sorprende, que por lo que toca á sus golpes de audacia todos ellos por fortuna no nos han ocasionado mal ninguno sin su correspondiente compensación.

Si perdimos la vieja *Esmeralda*, la perdimos con gloria, mientras que el Perú perdió su poderosa *Independencia* y con ella no solo la mitad de su poder marítimo, sino tambien el crédito del mas afamado de sus comandantes. La rendición y entrega del *Rimac*, si importa mucho porque con él cayeron oficiales y soldados que no eran queridos, no vale nada absolutamente nada como triunfo.

¿Qué gloria puede haber en la captura de un transporte de comercio alquilado? Si son las averías causadas al *Abtao*, mas bien que averías son glorias inmarcesibles para ese pobre barco.

¿Qué otra cosa que pura farsa han sido al fin de cuentas los dos bombardeos de Antofagasta?

Y como esto ha sido lo demás, razon por la cual tenemos pleno derecho para decir á nuestros vanidosos enemigos que se han engreído y regocijado mas de lo que debieran, ó mejor, como gente no acostumbrada á triunfos.

Mientras tanto, nuestras indiscreciones, fruto del interés particular, ó del rencor ó del despecho ó de lo que se quiera, nos han hecho un mal irreparable.

Por ellas se han conocido los puntos flacos de la administración, la endeblez de carácter de nuestros estadistas, la exigüidad de nuestros recursos y, sobre todo, las disensiones atroces que nos dividen.

¿Qué mas podían desear saber los peruanos y bolivianos, que de seguro no contaban con la cooperación que indiscretamente hemos venido á prestarles?

Insistimos en esto, no por placer de incriminar á nadie, sino por dar voz á un sentimiento que está en todos los corazones.

«Basta, basta de hacer guerra á los que están encargados de hacerla contra el enemigo comun. Basta ya de cóleras, de discordias innobles, y que comience desde hoy la obra de reconciliación, de paz y de cordura.»

Tal es el grito que escuchamos en donde quiera, en la casa del magnate, en el taller del obrero, en la guardilla del pobre.

¿Cómo no oirlo?

Hay actitudes que se imponen por que son el resultado de la necesidad, de la conciencia del deber, de la voluntad del pueblo.

Aceptemos pues ésta, que si hay dolor en sofocar agravios que punzan, en renunciar á ilusiones por largo tiempo acariciadas, en alentar y proteger al enemigo político, hay tambien placer y muy grande y muy puro en olvidarlo todo para no pensar sino en la gloria de la patria y abrigar esperanzas para no lejano porvenir.

(Editorial de «La Patria».)

Valparaiso, setiembre 9.—Segun correspondencias auténticas recibidas del campamento, y á que dimos ayer publicidad en nuestras columnas, es ya un hecho que una parte de nuestro valiente ejército ha liado sus tiendas y partido al encuentro de esas lecciones que, jurando recuperar en un mes el territorio que usuraban y que Chile reivindicó, primero con el oro y el trabajo y en seguida con la sangre de sus nobles hijos, parecían, sin embargo, haberse dormido sobre la blanda almohada de sus sonados y fantásticos laureles.

El puesto de honor, segun la mencionada correspondencia, ha tocado en suerte á los rejimientos Santiago, comandado por el bravo Iagos, Chacabuco, que lleva á su frente al abnegado jóven Domingo Toro Herrera, una parte del brillante cuerpo de zapadores y algunos piquetes de caballería.

Pronto, segun los mismos datos, una division mas ó menos igual en número, partirá con el mismo destino para demostrar á la alianza Perú-boliviana que el valor y la audacia son hoy, como siempre, un lote que se reparten equitativamente el ejército y la marina de Chile.

De hoy en adelante, pues, no queda á los provocadores de Chile sino el recurso de probar batiéndose que su decantada audacia no existe solo en insolentes fanfarronadas y ridiculas bravatas.

El ejército chileno ha pasado ya el Rubicon; toca á los Pompeyos de la Paz y del *Rimac* oponer sus pechos, como lo han ofrecido tantas veces en arengas y discursos, á nuestras gloriosas armas.

Pero mucho tememos que esos guerreros, bravos hasta la audacia en el banquete, se evaporen á la aparición de nuestros bravos en el campo de la lucha, y que la veloz llama huya desfavorida ante el aspecto y la presencia del arrogante cóndor.

De todos modos, saludamos reverentes á la vanguardia de los valientes de 1879, y no tememos ser desmentidos ni engañarnos al decirles que, á pesar de nuestras flaquezas y rivalidades interiores, ellos pueden decir á sus hermanos de la república, con entera firmeza de su exacto cumplimiento por la nacion en masa, las nobles palabras del general vendeano á sus soldados.

Si avanzo, ségúidme; si retrocedo, matadme; si muero, vengadme!

Que el aura de la victoria venga pronto á besar con su fidelidad acostumbrada el tricolor de Chile, y que la estrella que en él luce, signo de esperanza en el combate para nuestros

valientes, les sirva de guia para volver al país ceñida su frente con los laureles y el lejítimo orgullo del triunfo, de un noble triunfo y la satisfacción de haber probado al mundo que del honor de Chile puede decirse lo que Napoleon I de la corona:

Dios nos lo ha dado; ay de [quien lo toque!

OTRA MENTIRA PERUANA.—No es ya un secreto en el Perú, ni á esta hora en algunos Estados de América, las proposiciones que bajo el sello de la cancillería chilena y con la firma del Ministro Santa-Maria se han hecho, segun se asegura extraoficialmente al general Daza, para que traicione al Perú, se una á Chile, y ambos nos hagan la guerra.

En esta vez, tan incidiosa tentación parece que no ha tenido ni la simple forma verbal ni el recato de la dignidad propia.

Se ha hecho pública é indeleble con la autenticidad de un documento solemne.

Lo que se ofrece á Bolivia es lo que le ofreció Sotomayor: que legitime el robo de Antofagasta y que se compense con el salitre peruano.

Por supuesto que el rechazo no se ha hecho esperar.

Hé allí una nueva iniquidad estéril: es os Chile!—(Opinion Nacional).

Daza sin duda se está burlando de los pobres cholos haciéndoles creer lo que no ha pasado. Dentro de poco, cuando, las famosas huestes aliadas sean deshechas por nuestras tropas, habrá llegado el caso de proponer á los verdaderos hijos de Bolivia un arreglo que les convenga. Ahora todavía no es tiempo.

(De «El Mercurio» de Valparaiso.)

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 24 DE 1879.

TELEGRAMA

Recibido de Mollendo á las 7 h. 50 m. p. m.

Setiembre 23.

Señor Sub-prefecto:

El vapor inglés «Pacífico» del Norte ha fondeado: nada de interés comunica.

Pasajeros de primera Sr. Luisa Stater, señor Nash, M. Ceral, A. Benon, M. Leon, señora de Gago y familia, J. V. Flores y ocho sobre cubierta. *Fernandini.*

Con la insolencia propia de la prensa chilena, el Mercurio de Valparaiso desde sus columnas editoriales nos prodiga insulto sobre insulto, injuria sobre injuria, burla sobre burla, llevando su audacia hasta llamar al Perú, incorregible Mesalina entregada á todos los desenfrenos, y á todos los delirios.

Es la hora ya de hablar por la boca de los cañones; que el filo de las bayonetas destroe las gargantas de los calumniantes y de los cobardes que apelan en su despecho á los mas pobres y degradantes recursos.

Por esto es que no recordamos hoy la historia de Chile, y no mostramos á la luz del sol todas las infamias, todas las traiciones, todos los negros borrones que por do quiera la manchan.

Qué ha sido su vida priva-

da?

La explotación de una clase en provecho de otra, la abyección é inmoralidad mas espantosa, la miseria, que han arrojado á nuestras playas turbas inmensas de hambrientos trabajadores y de abandonadas mugeres que venian á turbar nuestra proverbial bondad de costumbres.

Su vida pública ha sido una perpétua conspiración, una asechancia constante contra todos los vecinos.

Cual de los Estados limítrofes no guarda en sus archivos y cancillerías una historia de las ambiciones chilenas?

Y es ella, esa república corrompida hasta lo íntimo de su seno, la que se atreve á levantar su envilecida frente y á arrojar lodo sobre el valiente y caballeroso Perú.

Si nosotros quisiéramos y sobre todo pudiéramos volver injuria por injuria, no bastaría ciertamente el diccionario de los insultos, que tan bien estudiado tienen los escritores chilenos, para calificar los hechos de este país, desde su origen hasta los días que corren.

Pero nosotros no sabemos descender á ese terreno; la dignidad de peruanos nos lo prohíbe severamente, y dejamos á ellos solos todas las ventajas de esta lucha, en la que desde luego, nos declaramos por vencidos.

Pero no podemos silenciar la burla que hacen de nuestras demostraciones de júbilo por las gloriosas expediciones del «Huáscar», de las que hace ridículo, ya que no puede ocultar sus derrotas.

Pero esa risa en sus labios, es la risa del comediante que trata de divertir al público, cuando está sufriendo los mas crueles dolores en el corazón; es la risa que apenas asomada ya se torna en gemidos y angustias y repriminaciones contra el gobierno, contra los directores de la guerra, contra la Escuadra y contra el destino fatal de Chile, menos contra los verdaderos culpables; los mismos chilenos; las ambiciones de la compañía de Antofagasta, que impulsados por la mas ciega codicia, no han vacilado en arrojar la tea de la discordia entre las repúblicas del Pacífico.

Esa risa, ya se convertirá en un canto fúnebre y de duelo.

La hora se aproxima, porque está ya colmada la medida de los crímenes de Chile, ya ha llegado al último límite de la perversidad humana.

Que no haya compasión para ella, porque es un crimen perdonar al reincidente y consuetudinario criminal.

CRÓNICA.

Depósito de cadáveres.—Se nos ha remitido para su publicación lo siguiente:

Concejo provincial del Cercado.—Arequipa, Setiembre 23 de 1879.

Ilustrísimo señor doctor don José Benedito Torres, dignísimo obispo de la Diócesis.

Ilustrísimo señor:

La junta directiva del concejo provincial, que presido accidentalmente, ha resuelto en una de sus últimas sesiones, medir a USI. a fin de que su paternal solicitud ponga feliz término a la cuestión suscitada por el señor Gobernador Eclesiástico, con motivo de las ordenanzas municipales que prohíben el depósito de cadáveres en los templos, y cuya solicitud pende de USI. como paso a manifestarlo.

Conste desde luego, que en el ánimo del concejo, no ha estado ni podido estar nunca la idea de entrometerse en los asuntos eclesiásticos que son ajenos a la jurisdicción y dignos del mayor homenaje y respeto sino que teniendo que velar por la higiene y la salubridad pública, no podía permanecer indiferente en presencia de una epidemia que revestía proporciones alarmantes; por esto dictó las ordenanzas mencionadas y en las que para nada se hacía referencia a las personas ó cosas eclesiásticas.

El señor gobernador se ha opuesto a las ordenanzas y la V. comunidad de la Merced, por su parte tampoco las ha cumplido, todo a virtud de que no se acepta que el depósito de cadáveres se haga en las casas mortuorias, por cuya razón y para obviar todo embarazo y tranquilizar el ánimo de dicho señor Gobernador, nada sería más conveniente, que se estableciera en la capilla de San Camilo el depósito provisional de cadáveres, mientras la Sociedad de Beneficencia construye uno con las condiciones necesarias.

Aquella capilla, es un lugar sagrado como los templos y tiene la ventaja de hallarse situado en un extremo de la población próximo al cementerio, de modo que, por ahora, quedarán tranquilizados los ánimos y concluida esta cuestión desagradable para el concejo, por el carácter odioso de que se la ha querido revestir.

Dios guarde a USI.

Wenceslao Tejeda.

Pasajeros.—Han entrado al tambo del Matadero don José Corrales de Vitor, y don Santos Amalbiere de Camaná.

Don Santos Correa salió a Cotahuasi. Al tambo de Ruelas entró Cornelio Arenazas de Cotahuasi.

Al de Santa Rosa, Gabino Salas de Tambo.

Manuel Tejeda, salió a Tambo.

Fiesta.—Hoy tuvo lugar en su propio templo la de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de las armas de la República.

Cantó la misa solemne, el señor Dean Valdivia.

Asistieron varias comunidades y el Colegio Seminario.

El templo estuvo convenientemente arreglado.

Predicó el elocuente canónigo Bedoya.

La concurrencia fué distinguida y numerosa.

El próximo Domingo como de costumbre, se verificará la hermosa procesion.

Se nos dice que para la noche del sábado, se construye un soberbio "Huáscar" y otro buque mas á fin de representar el combate del 21 de Mayo en Iquique en el que el espion de nuestro invicto monitor hundió á la "Esmeralda".

Concejo de Islay.—A consecuencia del oficio que el concejo del departamento dirigió al provincial de Islay relativo al arroz agorgojado que ofrecia la casa de Zizold Brieger y Ca., esta corporacion ha tomado las medidas necesarias para que dicho arroz sea re-

tirado del consumo, caso de que resulte perjudicial á la salubridad pública.

Empréstito nacional.—El Alcalde del concejo distrital de Tiabaya, se ha dirigido al de provincia, remitiéndole la suma de 309 soles, con que algunos vecinos contribuyen á la suscripcion del empréstito de 10.000.000.

Hé aquí la razon de los suscritores.
Leonardo Vasquez.....S. 80
Manuel Tomas Meneses. ... 80
Norberto Rodriguez..... 80
Ildefonso Ballon Valdivia 40
Miguel Salazar..... 10
José María Rodriguez..... 5
Nicolas Grimaldos..... 4

El "Huáscar" en el sur del Pacifico.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que registramos en la edicion respectiva y que hemos tomado de las "Novedades" de Nueva York.

Las apreciaciones que se hacen en el respecto de nuestro glorioso "Huáscar" y de los valientes marinos que lo dirigen, nos están probando que la fama de aquella atrevida nave es universal.

La palabra de los americanos del norte, nos llena de lejítimo orgullo por que ella es sincera y no puede tacharse de parcial.

Misa solemne.—El viernes tendrá lugar en la iglesia de Santa Rosa, á las 9 de la mañana, una misa solemne.

Dicha misa se aplicará por las necesidades de la República, á fin de que el Todopoderoso nos conceda el triunfo.

Muchas personas devotas han contribuido á ella y á iniciativa de la señora Rosa Valdez.

Invitamos á todas las personas patrióticas y piadosas á la enuncada misa.

Novena.—Con la pompa de estilo se ha anunciado hoy la Novena del Patriarca San Francisco, la cual principiará mañana.

Ordenes.—Se nos ha remitido lo siguiente:

CONVOCATORIA á los ordenandos del clero secular y regular de esta Diócesis.

Nos el Provisor y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Arequipa, Doctor Don Melchor Zegarra, etc.

Por cuanto: nuestro Ilmo. Prelado el señor Obispo doctor don José Benedito Torres, ha resuelto celebrar órdenes generales en el próximo mes entrante. Por tanto: en esta virtud convocamos y citamos á los ordenandos del clero secular y regular de nuestra jurisdicción, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presenten con los documentos que exige el Santo Concilio de Trento y sagrados cánones, para ser admitidos á las pruebas que se requieren para calificar su idoneidad.

Arequipa, Setiembre 20 de 1879.

Melchor Zegarra.

Por mandato del señor Gobernador Eclesiástico.

José D. García.

Pro-secretario.

Tesorería Departamental.

Estado de la caja en 22 de Setiembre de 1879.

INGRESOS.	
A saldo en 29 del mes próximo pasado	S. 8562 3
" Contribucion de predios	992 55
" Id. " Patentes	594 63
" Arbitrio municipal	812 80
" Especies valoradas	608
" Juzgados de 1.ª Instancia	152
" Multas	28
Suma	S. 11,750 1

EGRESOS.	
Por juzgados de Paz	110 40
" Justicia	1349 56
" Premios escolares	30 40
" Inspeccion de Cárcel	172 20
" Médicos Titulares	844
" Gastos de imprenta	11

" Colegio 2 de Mayo ..	150 60
" Secretaría ..	445 18
" Beneficencia ..	300
" Jubilacion ..	56 66
" Tesorería ..	257 5
" Inspeccion de Rentas ..	981
" Saldo existente ..	7041 96

Suma .. S. 11,750 1
Tesorería Departamental.—Arequipa, Setiembre 22 de 1879.

M. B. Gamarra.

V. D.—Rivera.

CRÓNICA JUDICIAL.

DIA 23.—Con los señores García, Sanchez, Macedo se votó la causa seguida por don Pedro José Meneses con el doctor don Andrés Meneses y compartes sobre particion de bienes, confirmando el auto de 22 de Agosto último por el que se declara sin lugar la oposicion hecha á un reconocimiento por don Justo German Meneses.

Con los mismos señores se vió la causa seguida por doña Petronila Cornejo, con el coronel don Juan Pablo Chocano sobre particion de bienes. Quedó al voto.

Con los señores Angulo, Garzon, Macedo se vió la causa seguida por don Frani cisco Flores con el doctor Vivanco sobre despojo, de una servidumbre, y se confirmó el auto apelado de 23 Enero de 1878 por el que se declara sin lugar la solicitud del segundo, mandando se lleve á debido efecto la restitucion ordenada.

Con los señores Presidente, Sanchez, Garzon se mandó guardar y cumplir lo resuelto por la Excmo. Corte Suprema que declara no haber nulidad en la sentencia de este tribunal que revocando la de primera Instancia declara no haber lugar á la demolicion pedida por el D. D. Juan Manuel Chavez de una pared levantada por don José Valdivia.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió la causa seguida por don Mariano Butron con don Ramon Fuentes sobre inspeccion ocular confirmando el auto de 31 de Julio último por el que se declara que el beneficio de insolvencia del primero puede hacerse uso en la actual solicitud.

Con los mismos señores se vió la causa de don Miguel Valdéz con don Mariano Ortega por cobro de pesos; y se revocó el auto apelado; y se declaró que doña Gregoria Viscarra y don José Mariano Arispe pueden prestar, como testigos, las declaraciones que se les pide.

Con los señores Angulo, Macedo, Gu-tierrez, se vió la querrela criminal seguida por doña Josefa Perez contra doña Leonarda Pinto por injurias; y resultando discordia, se llamó para dirimirla al señor Sanchez.

Con los mismos señores se vió la causa de doña María Rosa Delgado con sus coherederos sobre su personería para el juicio de particiones, y se confirmó el auto apelado que declara no haber lugar por ahora á que se le tenga por parte en dicho juicio, dejando á salvo sus derechos para que los haga valer como le convenga.

INTERIOR.

LIMA.

Moneda de nickel.

Se ha puesto el cúmplase á la siguiente ley del Estado:

LUIS LA-PUERTA,

PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Considerando:

Que las piezas de nickel de á cinco y de á diez centavos, bastan para realizar el cange de billetes fraccionarios de un sol y para facilitar las transacciones por menor;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º El Poder Ejecutivo ordenará que se suspenda la acuñacion de las piezas de nickel de á 20 centavos, prescrita por la ley de 18 de Diciembre de 1878.

Art. 2.º En el caso de haberse dado principio á la acuñacion de dichas piezas, se fundirá la cantidad amonedada y se inutilizarán los cuños.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo dispondrá que se amonedé; en piezas de á cinco y de á diez centavos, con sujecion á la ley citada.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Lima, á 13 de Setiembre de 1879.

F. Rosas, Presidente del Senado.—*Ricardo W. Espinosa,* primer Vice Presidente de la Cámara de Diputados.—*José V. Arias* Senador Secretario.—*Victor E. guiguren,* Diputado secretario.

Por tanto: mando se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, a los 16 dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos setenta y nueve.

LUIS LA PUERTA.

Juan F. Pazos.

Reunion de diputados.

Anoche se reunieron treinta y tres señores dipurados, en uno de los salones del hotel de Europa, con el objeto de informar sus opinione acerca de las medidas financieras que la situacion reclama con urgencia.

Se debatió extensamente, despues de lo cual se llegó á las siguientes conclusiones, mas ó menos:

1.ª Se acordó, par unanimidad, rechazar toda nueva imision de papel moneda, al menos, mientras no se haya ensayado un sistema bien combinado de contribuciones capaz de dar lo necesario para la satisfaccion de las necesidades actuales.

2.ª Se acordó igualmente aceptar el impuesto sobre la renta. Algunos opinaron que debia gravarse directamente la renta con un quince ó veinte por ciento. Otros fueron de parecer que el impuesto debia establecerse sobre el capital, aunque por su taza no llegase á gravar sino la renta.

3.ª Se aceptó por gran mayoria el cobro de una parte de los derechos de aduana, en metálico.

Aunque se trataron otros puntos, no se llegó respecto de ellos á un acuerdo definitivo.

No podemos menos que aplaudir y alentar á los representantes que comienzan á preocuparse seriamente de la difícil situacion del país y de la necesidad de darle una pronta solucion.

Estos debates y acuerdos extra-cámara, simplifican indudablemente las tareas del congreso, haciendo inútiles esos interminables y estériles debates que aplazan, de hecho, indefinidamente la expedicion de las leyes de carácter mas urgente.

No podemos menos de congratularnos igualmente, de que el papel moneda, haya quedado relegado, en dicha reunion, á la categoria de un recurso subsidiario, al que no debe apelarse mientras no se toque con la real imposibilidad de establecer un sistema fecundo de equitativas contribuciones.

Sobre todo, mientras el país vea que se trabaja seriamente, sabrá hacer justicia al patriotismo de los representantes.

AVISOS VARIOS.

TIPO OFICIAL DE CAMBIO.

En la ciudad de Arequipa, á los diez y ocho dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos en el salon prefectural los señores don Manuel Gámez cajero fiscal del departamento y don Enrique Schlatter comerciante por mayor de esta plaza, miembros de la Junta encargada de fijar el tipo oficial de cambio, procedieron á acordar el respectivo á la primera quincena del presente mes, tomando previamente y por medio del telégrafo eléctrico el parecer de su señoría el prefecto del departamento que se encuentra en el puerto de Mollendo; teniendo en cuenta que las fluctuaciones en el cambio habian sido las mismas que en la segunda quincena de agosto próximo pasado—señalaron el *ciento quince* por ciento por la quincena que espiró el 15 del actual.

Con lo cual concluyó el acto y firmaron la presente.—Vidal García y García—Manuel Gámez—Enrique Schlatter.

Es conforme. Arequipa, Setiembre 18 de 1879,
J. Ignacio Gavio,
Secretario.

Herrería Central
DE
CAYETANO ARENAS.
Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, también americanas, planchas de hierro para cocinas y hierro para rejas.
Así mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esmaltables exactamente á los que vienen de Europa etc. á precios módicos Calle de San José N.º 11.

LLEGARON
LAS DESEADAS MOLDURAS
Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.
Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon García.

Beneficencia.
La Casa N.º 52, de la calle de Bolívar compuesta de 12 habitaciones decentes, y en buen estado, la tiene arrendada don Felipe Salas en S/ 671 20 y como está para foner el término de arrendamiento, se pone este aviso para que los que quieran hacer postura al remate, pueden entrar sus propuestas cerradas en esta Tesorería, dentro de los 20 días de esta fecha, mejorando el actual remate que se preferirá al mejor postor.
Tesorería de Beneficencia de Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Manuel Lazo

Un departamento.
Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúcumo Para tratar véanse con
Mad L. Isidro Cabrera Valdés

FERRO-CARRIL URBANO.
Se previene al público que la empresa recibe de sus fichas en pago de carga y pasajes.
Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.
Para los trenes que llegan de Puno.
2 y 50 3 y 05 3 y 20
3 " 35 4 " 00 4 " 15
Coches extraordinarios.
Se pondrán á cualquier hora del día, anticipando el aviso 30 minutos.
Carro para equipajes.
Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.
Para comunicar las órdenes diríjanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N.º 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.
NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de Julio próximo.
Arequipa, Junio 30 de 1879.
El administrador.

FERROCARRIL DE MOLLENDO A AREQUIPA.
AVISO AL PUBLICO.
Desde la presente fecha, y hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros de Mollendo á Arequipa y de Arequipa á Mollendo todos los días, con excepcion de los domingos.
Arequipa, Setiembre 22 de 1879.
José Manuel Braun, Superintendente.

FERROCARRIL De Arequipa á Puno.
AVISO AL PÚBLICO.
Desde el 1.º de Octubre, y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros correrán como sigue.
Salen de Arequipa, cada Martes y Jueves.
Salen de Puno cada Jueves y Sábado.
Arequipa, Setiembre 22 de 1879.
José Manuel Braun Superintendente.

Mamada.
En la calle de Ayacucho Tenda N. 25, se venden á domicilio y Mostrador, para tratar pueden ocurrir á la citada tienda ó á esta Imprenta.
v. 4. Alto. p. 1

OJO OJO A LA MAMADA
En la tienda del portal de Flores N. 17 Por billetes se realiza los efectos siguientes, para dejar del todo el comercio.
Casimires de color entero vara.....S/ 3 50
Id. id. de los mismos en cortes. 4 00
Sobremesas floreadas de paño, cada una... 7
Id. llanas con guarda..... 8
Camisas finas de color, cada una..... 2 20
Merino ancho para manta, vara..... 1 60
Cintas de terciopelo de colores, adornos de seda, manditas y flecos de seda por piezas ó por varas, á precios muy baratos.
Casinetes doble ancho, color entero, vara.. 1 10
Id. angostos, vara..... 45
Casimir castor azul del crepe, vara..... 4 50
Paños finos de algodón, cada uno..... 3
Carretitas de seda de todo color, dos por... 1
Medicinas de lana de colores, par..... 5
Guantes de prenil de colores, par..... 1
Cuellos volteados de hilo para hombre..... 3
Id. id. id. 1
Portamonedas de terciopelo para las niñas. 1 60
Redecillas de muchas clases para sujetar el pelo, cada una..... 20
Paquetes de polvos para la cara, cada uno.. 30
Prendedores para corbata de hombre..... 10
Encajes negros, de los anchos, vara..... 20
Fondos de chaleco cada uno..... 1 60
Id. de piqué de seda, cada uno..... 1 40
Id. id. inferiores..... 1
Cadenas negras de dúbl con asabache, para hombre..... 1 60
Carretas del N.º 8 de 300 yardas por..... 10
Gemelos grandes, el par..... 10
Juegos para camisa..... 30
Agujas de máquina, números altos, c. u..... 10
Papelón de alfileres..... 10

Previendo á las personas que son deudas á es a tienda tengan la bondad de venir á pagar.
v. 8 p. 8.

Venta de una hacienda en Camaná
Se venden 177 topes, 4,949 varas cuadradas de terrenos cultivados y cultivables en la Provincia de Camaná. Es una parte de la antigua "Hacienda Grande"
Para tratar pueden dirijirse cartas y propuestas á Lima, calle de Piedra número 128 altos, al doctor don José Manuel Jimenez.
v. 26 p. 9

Tabaco de Bolivia
Criollo y de superior calidad se halla de venta en la calle de Bolivar N. 42, casa de
José María Arrisueño.
v. 26 p 20

Félix Prado.
Profesor de Botánica se halla en Arequipa de regreso de Puno.
Está alojado en la calle de Santo Domingo, casa N: 56 en los altos.
Ofrece sus servicios profesionales.
v. 15 p. 2

Se arrienda.
Un departamento en la calle de Mercaderes 3a. cuadra N. 119, para tratar véanse con el dueño en el mismo local.—
v. 4. p. 2.

Zizold, Brieger y Ca.
Acaban de recibir:
Pianos de pierna de calzon y Pianos parados de la afamada fabrica de Ernesto Kabs en Dresde

SE VENDE
Harina flor
Tabaco de Jaen,
Aguardiente de uva
Café, Coca y Cacao
del Cuzco
En la casa de P. Sanmartí Bolívar 44.

Ferrocarril de Puno.
AVISO.
Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Puno á Mollendo en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.
Fletes en derecho.
De Puno á Mollendo S/. 4 00 por quintal
" " " Tambo " 3 88 " " " "
" " " Cachendo " 3 72 " " " "
" Juliaca " Mollendo " 3 90 " " " "
" " " Tambo " 3 78 " " " "
" " " Cachendo " 3 62 " " " "
" Cabanillas Mollendo " 3 70 " " " "
" " " Tambo " 3 58 " " " "
" " " Cachendo " 3 42 " " " "
Pagarán los artículos siguientes:
Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.
De Puno á Mollendo S/. 2 55
" Juliaca " " " 2 55
" Cabanillas " " " 2 35
Arequipa, Agosto 11 de 1879.
José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril DE MOLLENDO.
AVISO.
Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo ó otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida considera á 3 pies cúbicos por quintal.
Fletes en derecho.
De Mollendo á Puno S/. 4 00 por quintal
" " " Juliaca " 3 90 " " " "
" " " Cabanillas " 3 70 " " " "
" Tambo " Puno " 3 88 " " " "
" " " Juliaca " 3 78 " " " "
" " " Cabanillas " 3 58 " " " "
" Cachendo " Puno " 3 72 " " " "
" " " Juliaca " 3 52 " " " "
" " " Cadanillas " 3 42 " " " "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:
Azucar—Arroz—Maíz.
Ron—Chancaca—Aguardiente.
Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.
De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.
Arequipa, Agosto 11 de 1879.
José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

José Tarino.
Se ofrece al publico para dorar y platear garantizando mucha duracion como tambien se limpian catres al nuevo y se hacen cualquier pieza que se le pida, se componen Lámparas, Harañas y todo servicio de platería tambien cosas sagradas como dorar y componer Calicés Candelabros...y el trabajo se garantiza, y con mucha puntualidad.
Se compran catres viejos de todas clases y se venden catres en buen estado.
Calle Mercaderes 3 cuerdas número 115 Casa de don José La Fuente.
v. 22

Fábrica de Jabon.
Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo Todo el jabon está mareado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados á domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.
Vicente Paredes Amado.

"Los Niños."
Publicacion quincenal de instruccion, cuentos y poesias. Vale un sol cada año.
Redaccion y administracion, calle de Bolivia N. 44.

AVISO.
A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el pais, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.
Mollendo 7 de Agosto de 1879.
José M. Braun
Superintendente.
p. 35

POR MAYOR Y MENOR
Kerosene Americano.
id. Tumbés refinado
garantizado.
Chocolate del Cuzco
Azucar de Tambo,
Jabon, Espermas etc.
En la tienda N. Calle 40 de Santo Domingo Frente al almacén del S. Castresana
v. 20 p. 17

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del H. Concejo provincial, se convocan licitadores para el remate público, del cobro de la pension d. I. Mojonazgo, impuesto á los licores, cuyo acto tendrá lugar á las dos de la tarde del Miércoles 8 de entrante Octubre. La base para el remate, es la cantidad de 17,500 soles al año, que debe pagar el rematista en mesadas iguales. Los que quieran hacer postura, pueden ocurrir al local del Concejo el día y hora citados, debiendo antes depositar en la Tesorería, la suma de 2,000 soles, como fianza de quebra. Arequipa Setiembre 18 de 1879.
Santiago Hidalgo.

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial se convocan licitadores para el remate de la limpieza, reparacion de cañería, llaves de represa y piletas de la ciudad, cuyo acto debe verificarse el Viernes 26 del actual, y están presupuestadas dichas obras en la cantidad de 1,900 soles. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir al local del Concejo á la una de la tarde, debiendo antes exhibir un recibo del señor Tesorero en el que conste haberse depositado 200 soles hasta que aprobado el remate se otorga la respectiva escritura de fianza. Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Santiago Hidalgo.

Ferrocarril Urbano.
El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolusion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.
La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz Vargas.
Arequipa Mayo 15 de 1879.
El Secretario.

Inspeccion de Instruccion del H. Concejo provincial.
Estando autorizada la Inspeccion por acuerdo de 16 de los corrientes para fijar las multas á que se refieren los Artículos 74 y 75 del Reglamento general de Instruccion pública, se pone en conocimiento de los padres, guardadores ó patronos cuyos hijos, pupilos ó domésticos faltan, sin justa causa, á la obligacion de concurrir á las escuelas en que están inscritos, que, desde el Lúnes 22 se harán efectivas dichas multas, previo los recibos correspondientes.
Arequipa, Setiembre 18 de 1879.
Juan B. Barano.
Oficial del ramo
V. B. — Benavides. v. p. 3
IMPRENTA DE EL ECO DEL MISTI, Por E. Sesostré Hidalgo.